

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 940 /2013

**VISTO:** 

La Actuación CM Nº 17368/13, la Resolución CM Nº 1046/2011, y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Alberto Lucchetti solicita la promoción interina del agente Roberto Maximiliano Chapur al cargo de Prosecretario Administrativo en dicha Secretaría.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 291/2013, informando que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra sin cubrir como consecuencia del pase del agente Marcos Solano Laplacette, conforme Resolución de Presidencia N ° 737/2013.

Que el agente Solano Laplacette se desempeñaba en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Pantano, conforme Resolución de Presidencia N ° 506/2013.

Que el agente Chapur se encuentra actualmente confirmado en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución de Presidencia N° 777/11

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración Nº 343/09 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°.- Promover al agente Roberto Maximiliano Chapur, Legajo N° 945, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria por maternidad concedida al agente Andrea Cecilia Pantano y hasta su reincorporación efectiva.
- Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Triobutario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="https://www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 940 /2013

Cran